

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2020, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

12.

(Exp. s/n) - Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por el Sr. Rector que con fecha 4 de setiembre de 2020 en uso de las atribuciones conferidas por el art. 26 lit. e) de la Ley Orgánica, visto la solicitud presentada por la Directora del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" Dra. Graciela Ubach, el asesoramiento favorable de la Comisión Programática Presupuestal, la conformidad expresada por la Mesa del Consejo Directivo Central con integración ampliada y en el marco de la estrategia universitaria de fortalecer las capacidades institucionales para hacer frente a la epidemia vinculada al COVID-19, resolvió, antecedentes que lucen en el distribuido N° 740.20:

1. Aprobar una trasposición de crédito de \$ 5.900.000 por el ejercicio 2020 con cargo al Fondo para la atención universitaria a los efectos de enfrentar las situaciones derivadas de la epidemia de COVID-19.
2. Cometer a la Dirección General de Administración Financiera la realización de la trasposición de crédito correspondiente y a la Dirección General de Planeamiento la confirmación respectiva en el SIF - Sistema Integrado de Información Financiera.

(16 en 16)

Pase a la Dirección General de Planeamiento



DANIEL RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE DIVISIÓN
SECRETARÍA GENERAL